

VIEDMA, 17 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO:

Los proyectos de Capacitaciones presentados desde los Institutos de Formación Docente Continua de El Bolsón, Villa Regina y Roca, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08, es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Que este Consejo accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los Proyectos de Capacitaciones presentados desde el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón que como Anexo I se adjuntan a la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los Certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación ( Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución - Lugar y Fecha.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación Andina, Andina – Sur, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Valle Medio I y II, Sur I y II, Atlántica I y II, Valle Inferior, por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario, Medio, Especial, Adultos y Superior, a los establecimientos educativo correspondientes, y archivar-

RESOLUCION N° 2855

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCION N° 2855

<b>PROYECTO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>DISPOSICIÓN D.N.S.</b>	<b>CARGA HORARI A Cátedra</b>
<b>“Producción Radial con enfoque de genero”</b>	<b>IFDC de El Bolsón</b>	<b>Prof. Natalia Bobbio Prof. Andrea González Prof. Valeria Belozercovsky</b>	<b>Docentes de Nivel Inicial, Primario, Historia y Artes Visuales y docentes todos los niveles.</b>	<b>253/11</b>	<b>45 hs. Cat</b>
<b>“ Articulación de los contenidos en Ciencias Sociales”</b>	<b>IFDC de El Bolsón</b>	<b>Prof. Laura Lorenzi y Cecilia Mecozzi.</b>	<b>Docentes de la Escuela N° 211</b>	<b>260/11</b>	<b>30 hs. Cat</b>
<b>“Proyectos Comunicativos en Alfabetización Inicial. Módulo I”</b>	<b>IFDC de Villa Regina</b>	<b>Prof. Héctor Martínez Prof. Andrea Perez</b>	<b>Profesores de Primer Año de la Escuela N° 279</b>	<b>268/11</b>	<b>60 hs. Cat</b>

<p><b>“Tendiendo Puentes hacia una Escuela Inclusiva”</b></p>	<p><b>IFDC de Roca</b></p>	<p><b>Prof. Anahí Pérez</b>  <b>Prof. Patricia Londero</b>  <b>Prof. De la UNCO Beatriz Celada y Silvia Blanco</b>  <b>Prof. De la Facultad de Cs. De la Educación – APASIDO- José Luís Martínez</b></p>	<p><b>Docentes de Nivel Inicial, Primario y especial, ETAP, Estudiantes y prof del IFDC</b></p>	<p><b>269/11</b></p>	<p><b>12 Hs. Cat</b></p>
<p><b>“Problemáticas de la Subjetividad. Herramientas para la intervención educativa en el aula”</b></p>	<p><b>IFDC de Villa Regina</b></p>	<p><b>Prof. Florencia Ugarte</b>  <b>Prof. Carolina Mora</b>  <b>Prof. Luciana Kolman</b></p>	<p><b>Equipos Directivos y docentes de la escuelas Especiales y comunes, Supervisor de Educ Especial Zona AVE</b></p>	<p><b>267/11</b></p>	<p><b>60 hs. Cat.</b>  <b>-</b></p>